

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas
LIAMEGA S.A.
Guayaquil, Ecuador**

He revisado el balance general de **LIAMEGA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el estado conexo de resultados, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.

1. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Revise los Estados Financieros mensuales, sobre los que no encontré transacciones inusuales en razón de que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario


Eddy Lenin Frias Huacon
02 de abril del 2012
Guayaquil, Ecuador
Ci 091654624-5

